

BASES DEL X CONCURSO DE CUENTOS Y NARRACIONES 2022

JUNTA MUNICIPAL UNIVERSIDAD

NAVIDAD 2022

1.-Podrán participar todos los alumnos que lo deseen de cualquier centro educativo no universitario del Distrito Universidad, en las categorías de:

A: 3º y 4º de Primaria

B: 5º y 6º de Primaria y 1º de la E.S.O.

C: 2º, 3º y 4º de la E.S.O.

2.-Tema: La Navidad desde cualquier enfoque o visión cultural.

3.-Extensión máxima de cada trabajo: 1 folio para la categoría A, 2 folios para la categoría B y 3 folios para la categoría C, por una sola cara y manuscrito para las modalidades A y B. (Sólo se admitirán las que se ajusten a las extensiones requeridas).

4.-Las obras irán dentro de un sobre grande. En el exterior del sobre se indicará el título de la obra, la categoría a la que se presentan y un seudónimo. En el interior de este sobre, junto a la obra, deberá haber otro sobre pequeño cerrado con el mismo título y seudónimo en lugar visible y en el que dentro constará el nombre y dos apellidos, curso, edad, centro educativo y teléfono de contacto

5.-Los trabajos se entregarán en la Junta Municipal Universidad, C/ Domingo Miral nº 5 en horario de 8,30 h. a 13,30 h.. El plazo finalizará el **21 de noviembre de 2022**.

6.-El jurado estará compuesto por las personas que designe la Comisión de Cultura y Educación de la Junta Municipal Universidad. El fallo del Jurado será inapelable en todos los casos y se reserva el derecho de dejar desiertos los premios. Los participantes del concurso se comprometen a aceptar la decisión del jurado.

7.-Se otorgarán dos premios para cada una de las categorías

Primer premio: Cheque regalo de 70 euros.

Segundo premio: Cheque regalo de 50 euros

8.-Los centros escolares que participen como mínimo con 15 obras, recibirán un premio, que como máximo será de 150 euros en material escolar, y que dependerá del número de colegios inscritos.

9.- Se comunicará oportunamente el día, lugar y hora del acto de la entrega de premios.

10.- Los Centros educativos podrán recoger los trabajos no premiados hasta el 31 de Enero 2023. Pasado este plazo, las obras que no sean recogidas se destruirán.

3 Octubre 2022